RESOLUCION LEGISLATIVA Nº 13588

Ascendiendo al Grado de Coronel de la Fuerza Aérea del Perú, al Comandante de la misma Arma don Néstor Huaco Castillo.

Lima, 25 de Febrero de 1961. Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 13°, del artículo 123° de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender al Grado de Coronel de la Fuerza Aérea del Perú, al Comandante de la misma ma Arma, don Néstor Huaco Castillo, con fecha 1° de Enero de 1961.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

ALBERTO ARCA PARRO, Presidente del Senado.

ARMANDO DE LA FLOR VALLE, Presidente de la Cámara de Diputados.

EDUARDO BATIFFORA VILLA, Senador Secretario.

JUVENAL PEZO BENAVENTE, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, siete de marzo de 1961.

Cúmplase, comuníquese, registrese, publíquese y archivese.

MANUEL PRADO.

SALVADOR NOYA FERRE.